DEPENDECIA U OFICINA QUIEN PRODUCE EL DOCUMENTO:	ALMACEN MUNICIPAL

ACTA DE TERMINACION

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA CMC-2025-066

Fecha Acta	30 DE DICIEMBRE DE 2025	Fecha de suscripción del contrato:	24 DE DICIEMBRE DE 2025

Asunto:	ACTA DE TERMINACIÓN
Fecha de terminación:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
Clase de contrato:	COMPRAVENTA
No. de contrato:	CCV-2025-022
Fecha de celebración:	24 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de Inicio:	26 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP:	392 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
RP:	1611 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2025
Objeto:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS CON DESTINO AL CENTRO PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE FLORENCIA, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°008 SUSCRITO ENTRE EL INPEC Y EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ
Plazo:	EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE CINCO (05) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Cuantía:	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($14.975.800,00) M/CTE
Cuantía Adición	N/A
Total, Cuantía	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($14.975.800,00) M/CTE
Cuantía ejecutada	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($14.975.800,00) M/CTE
Forma de pago:	LA ENTIDAD REALIZARÁ UN PAGO POR EL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO, UNA VEZ SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SE HAYA FIRMADO EL ACTA DE INICIO ENTRE LAS PARTES Y DE ACUERDO CON LOS PRODUCTOS ENTREGADOS, REVISADOS, ACEPTADOS Y RECIBIDOS A SATISFACCIÓN POR LA SUPERVISIÓN, LAS CUALES ADEMÁS DEBEN SER VERIFICABLES FÍSICAMENTE Y DEBERÁN SOPORTARSE EN ACTAS DE SUPERVISIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS UNITARIOS Y EL VALOR DE LOS PRODUCTOS PACTADOS: PARA LA REALIZACIÓN DEL ÚNICO PAGO AL CONTRATISTA, SE DEBERÁ ALLEGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: • FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA O SU EQUIVALENTE DE LOS PRODUCTOS VENDIDOS Y ENTREGADOS AL MUNICIPIO. • INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA. • ACTA DE SUPERVISIÓN. • ACTA DE TERMINACIÓN • ACTA DE LIQUIDACIÓN • REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS PRODUCTOS Y BIENES ENTREGADOS. • CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO Y SOPORTE DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, ART 50. LEY 789 DE 2002. EXPEDIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL CUANDO CORRESPONDA O EN SU DEFECTO PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. • ACTAS DE

Proyectó	Mayerlis Jiménez Cubides	Cargo	Técnico Administrativo Almacén
Aprobó	Mayerlis Jiménez Cubides	Cargo	Técnico Administrativo Almacén

	ENTRADA AL ALMACÉN MUNICIPAL DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS AL MUNICIPIO									
Póliza No.:	CHU-100065548									
Aprobación de la póliza:	26 DE DICIEMBRE 2025									
Contratista:	**EMPRESA DE SOLUCIONES DE COLOMBIA S.A.S.**									
C.C. o NIT:	900.652.283-1									
Dirección del contratista:	AV COLOMBIA 7 26 BARRIO BELALCAZAR EL DONCELLO CAQUETA									
Celular del contratista:	3194866702									
Correo electrónico:	emsalcosas@hotmail.com									
Supervisor o interventor 2025:	MAYERLIS JIMENEZ CUBIDES									
Verificación de SS y PF:	**SS**	Si	X	No		**PF**	SI		No	X
	PRESENTA AFILIACIÓN A SALUD:						SI		No	X
	PRESENTA AFILIACIÓN EN PENSIÓN:						Si		No	X
	PRESENTA AFILIACIÓN A RIEGOS:						Si		No	X
	PRESENTA PAZ Y SALVO DE PARAFISCALES						NA			

En la oficina del Almacén Municipal **del** Municipio de El Doncello Caquetá, se reunieron: **MAYERLIS JIMENEZ CUBIDES**, en su condición de Técnico Administrativo de bienes, y como **SUPERVISORA** del contrato de la referencia y el señor **JOSÉ HOOVER TRUJILLO** con cedula de ciudadanía N° 96.352.176 de El Doncello -Caquetá, Representante legal de **EMPRESA DE SOLUCIONES DE COLOMBIA S.A.S.CON NIT: 900.652.283-1;** actuando en su propio nombre y en calidad de **CONTRATISTA** con el fin de proceder a dar por terminado el **CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-2025-022,** previa las siguientes consideraciones:

1.Que en la fecha a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025, se celebró **CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-2025-022**, entre el municipio de El Doncello y **EMPRESA DE SOLUCIONES DE COLOMBIA S.A.S.**con NIT**: 900.652.283-1**, con el objeto del: "**CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-2025-022**".

2. Que en la misma fecha se designó por parte del señor alcalde como supervisora del contrato antes descrito la señora **MAYERLIS JIMENEZ CUBIDES**, quien se desempeña como Técnico Administrativo de bienes.

3. Que el plazo pactado en la cláusula 06 del **CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-2025-022**, es de cinco (05) días contado a partir del contrato sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

4. Que de igual manera en la cláusula 05, el valor estimado del contrato equivale a la suma **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($14.975.800,00) M/CTE;** y la forma de pago del contrato en mención se efectuara un único pago por el cien por ciento 100% del valor total del contrato es de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($14.975.800,00) M/CTE.** previa entrega de informe de actividades a cargo del contratista.

5. Que a la fecha del treinta (30) del mes de diciembre del 2025 el contratista cumplió con las obligaciones contraídas en virtud del **CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-2025-022**, el cual da cuenta del cumplimiento de las actividades y obligaciones contenidas en la Cláusula 05 – Actividades Específicas del Contrato estipuladas en el contrato objeto de terminación.

6. Que la supervisora, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, y de cada una de las obligaciones específicas, y como prueba de ello se encuentra anexo al proceso contractual del informe de actividades del contratista, informe de ejecución firmados entre el supervisor y el contratista, por lo que se requiere la presentación del pago de la seguridad social por parte del contratista, con relación al periodo del mes de noviembre del 2025, correspondiente al desarrollo de las actividades contractuales, para posteriormente realizar informes de supervisión.

Proyectó	Mayerlis Jiménez Cubides	Cargo	Técnico Administrativo Almacén
Aprobó	Mayerlis Jiménez Cubides	Cargo	Técnico Administrativo Almacén

7. Que la señora supervisora igualmente verificó el cumplimiento por parte del contratista del pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral al que hubo lugar de los cuales su IBC se encuentran conforme lo indica el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015; y que se detallan de la siguiente manera:

PERIODO CANCELADO	No. DE PLA-NILLA	FECHA DE PAGO	VR APORTE PENSIÓN	VR APORTE SALUD	VR APORTE ARL	VR APORTE CCF	TOTAL, CAN-CELADO
NOVIEMBRE 2025	9495714147	2025/12/09	227.800	57.000	7500	57.000	349.300

8. Que el Contrato de **CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-2025-022,** presenta la siguiente información financiera:

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL	**$14.975.800,00**
VALOR ADICION	**,00**
VALOR TOTAL CONTRATO	**$14.975.800,00**
VALOR EJECUTADO	**$14.975.800,00**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**00**

9. Que conforme a la información financiera presentada por el **CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-2025-022**, la entidad efectuara al contratista un pago final por el cien por ciento 100% del valor total del contrato.

10. Que el **CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-2025-022,** es objeto de liquidación conforme al artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.

En virtud de lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado el **CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-2025-022,** según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes quedarán mutuamente a paz y salvo una vez se presente por parte del contratista el informe correspondiente a diciembre de 2025, dando el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de **CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-2025-22**, para realizar el **PAGO FINAL** a favor del contratista por el valor de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($14.975.800,00) M/CTE**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en El Doncello Caquetá, bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

MAYERLIS JIMENEZ CUBIDES Técnico Administrativo de Bienes	**JOSÉ HOOVER TRUJILLO** C.C No. 96.352.176 de El Doncello-Caquetá **Representante Legal de EMPRESAS DE SOLUCIONES DE COLOMBIA S.A.S** **Nit. 900.652.283-1**
Supervisor	Contratista

Proyectó	Mayerlis Jiménez Cubides	Cargo	Técnico Administrativo Almacén
Aprobó	Mayerlis Jiménez Cubides	Cargo	Técnico Administrativo Almacén